

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica  
Dirección General de Educación Superior Tecnológica



SEP

México, D. F., 29/Enero /2008

OFICIO No. 513.1/159/2008

**Ingeniero**  
**Juvencio Gerardo de León Olarte**  
**Director del Instituto Tecnológico**  
**Superior de Acayucan**  
**Presente**

De acuerdo al análisis realizado al estudio de factibilidad y a la documentación presentada y una vez cubiertos los requisitos vigentes, le informo que se autoriza la carrera de "Ingeniería Industrial", con clave: IIND-2004-297, en ese Instituto a su cargo a partir de agosto del 2008.

Tal como se establece en los *Lineamientos para la Apertura de Nuevos Programas*, es responsabilidad del Instituto contar con personal docente e infraestructura para garantizar la operación del Programa al menos los tres primeros semestres, a partir de lo cual, realizará las gestiones para la obra y el equipamiento de la carrera.

Con la seguridad de que hará el mayor de los esfuerzos en la consolidación de este Programa, me es grato enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Héctor Arreola Soria**  
**Director General**



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE  
EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA  
DIRECCION GENERAL

c.c.p. Ing. Martín Horacio Vásquez Aquino.- Coordinador Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema  
Ing. Ignacio López Valdovinos.- Coordinador Sectorial de Normatividad Académica  
Ing. Oscar Castellanos.- Director de Servicios Estudiantiles.  
M. en C. José Francisco Lara Medina.- Director de Desarrollo del Sistema  
M. en C. Abel Zapata Dittrich.- Director de Institutos Descentralizados

HAS/MHVA/ILV/OC/JFLM/AZB

